



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 1100102050002024023540

Mediante providencia calendada el (22) de enero de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS** instauró contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI**, trámite al que se vinculó a las autoridades, partes e intervinientes en los procesos ordinarios laborales radicados n.º 2023-00405, 2022-00320, 2022-00558, 2022-00617, 2015-00045, 2022-00037, 2022-00051 y 2022-00501, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela impetrada.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión del fallo pronunciado, si éste no fuere impugnado.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a las autoridades, partes e intervinientes en los procesos ordinarios con radicados 76001310501220230040500, 76001310501420220032000, 76001310501520220055800, 76001310501520220061700, 76001310501620150004500, 76001310501620220003700, 76001310501620220005100 y 76001310501620220050100, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 6 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 6 de febrero de 2025 a las 5:00p.m.

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia